NUMERO 276 Publicación mensual 0,30 F. OCTUBRE 1967

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

Boîte Postale : nº 1.520 - 31 Toulouse R.P. C. I. O. S. L. Teléfono : 22-48-97

Una farsa más, la proyectada Ley Sindical

El régimen franquista ha comenzado la propaganda para preparar el ambiente internacional en favor de la Ley Sindical que pondrá en vigor próximamente.

El franquismo al proceder de esta forma, es consecuente con la conducta que sigue estos últimos tiempos, con la cual desea aparecer en España y fuera de España, como un régimen progresista y atento a la evolución de la vida social, económica y política, que va convirtiendo en leyes los deseos y aspiraciones de la clase obrera.

Asimismo, en el orden político, la farsa está terminándose de consumar cuando escribimos estas líneas, por lo que respecta a las denominadas elecciones de procuradores a las "Cortes Españolas".

En las emisiones de radio, por la televisión y la prensa y demás poderosos medios de propaganda de que dispone el régimen totalitario de Franco, se intensifica la presión hacia los españoles, con objeto de que tomen parte en la comedia electoral. que no es otra cosa que una burda falsificación del sufragio universal, el cual no tienen derecho a ejercer los españoles. Pero no obstante los requerimientos, presiones e incluso amenazas, se muestran indiferentes en participar en esas "elecciones de Procuradores en Cortes", pero, como no hay libertades ciudadanas y todos los resortes del régimen están en las manos de sus gerifaltes, a nadie podrá extrañar que aparezca como votaciones lucidas y libres, lo que es sencillamente una maniobra más para engañar a la opinión pública de España y del extranjero.

Al franquismo le interesa tener audiencia internacional, sobre todo europea, que le permita mantenerse con prestigio en el poder y obtener los beneficios para seguir viviendo.

Pero, con la nueva Ley sindical, el franquismo pretende registrar a su favor otra etapa en el camino emprendido de "europeizarse" pues con la aparición de esta Ley, anuncia ya la derogación de la Ley de Bases del 6 de diciembre de 1940, que impuso el sindicalismo verticale y totalitario.

Un régimen como el franquista, que niega el derecho al sufragio universal, el derecho de sindicación libre que prohibe el derecho de huelga y que no admite la propaganda sindical libre y democrática que rige en los países libres, por mucho que quiera disimular su auténtica significación no conseguirá equivocar más que a los tontos que es lo que pretenden los gerifaltes franquistas.

El franquismo se cisca en todos los principios morales y en todas las concepciones jurídicas modernas, como lo demuestra que, después de haber firmado el Convenio sobre libertad sindical, aprobado por la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo celebrada en 1948, ratificado por convenios posteriores de la O.I.T., relativos al derecho de la sindicación libre, nunca han sido concedidos estos derechos a los españoles.

Así las cosas la Ley Sindical no será más que una red para aprisionar la voluntad de los trabajadores, para que sigan sin poder expresar sus opiniones ni reunirse sin la coacción gubernamental y patronal.

La U.G.T., desde su fundación, ha luchado siempre por la libertad sindical, y consecuente con su historia continúa luchando en España y fuera de España, en pro de la libertad sindical, del derecho de huelga cuando convenga a la defensa de sus intereses como trabajadores y, asimismo, contra las pretensiones franquistas de imponer a los trabajadores el sindicalismo vertical, que es un instrumento gubernamental.

Naturalmente, la U.G.T., se opone resueltamente a la "novísima" Ley Sindical por ser contraria a la libertad sindical y a los derechos de los trabajadores y a ser éstos quienes gobiernen sus sindicatos y utilisen los medios democráticos, para defender sus reivindicaciones y, decidir lo más conveniente en relación a sus problemas.

La U.G.T., con la solidaridad completa de la C.I.O.S.L. denuncia ante la clase obrera europea y mundial, la nueva maniobra franquista. **La U.G.T. y la C.I.O.S.L., dicen NO a la Ley Sindical, NO a la negación de los derechos de libre sindicación, NO al sindicalismo vertical y totalitario franquista.**

La U. G. T., interpretando el sentimiento de la clase trabajadora de España, que no puede organizar sus sindicatos democráticos y libres **denuncia ante la opinión pública internacional** la nueva maniobra franquista, que con el régimen de Salazar en Portugal, son la vergüenza de Europa, contra la cual seguirá luchando la U.G.T., que desea para España, un régimen de Libertad, Justicia y Paz, inexistente sin los derechos ciudadanos base del régimen democrático.

El Centro de Estudios Pablo Iglesias continúa desarrollando la labor que con indudable interés comenzó desde su creación en el mes de abril de 1962.

Los cuadernos mensuales que publica el Centro son de una importancia documental, informativa y educadora de gran interés para todo militante y recordamos a todos cuantos compañeros deseen aumentar sus conocimientos sindicales e ideológicos establezcan contacto con el Centro de Estudios Pablo Iglesias.

La correspondencia debe ser enviada al Director del mismo compañero Mariano Rojo, 31, rue du Général-Beuret, Paris (XV°).

La suscripción pro España

Durante el pasado mes de septiembre se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, con destino a la suscripción obligatoria permanente, de cuantía individual voluntaria, Pro España, las siguientes cantidades:

Grupo Departamental de Seine, 67,25 Frs. — Francisco Bravo, de Brive (Corrèze), 40 Frs. — Compañero Iseli, de Zurich (Suiza), 22,43 Frs. — Leandro González, de La Ciotat (B.-du-Rh), 20 Frs. — Vicente González, de Le Rove (B.-du-Rhône), 20 Frs.

Sección Local de Alès (Gard), 17,50 F. — Pedro Manzaneque, de Cerbère (Pyr.-Or.), 10 Frs. — Juán Sasia, de Lectoure (Gers), 8 Frs. — Modesto Solsona, de Foix (Ariège), 6,80 Frs.

Sección Local de Rouhling (Moselle), 5,30 Frs.

Total DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE FRANCOS CON VEINTIOCHO CENTIMOS.

Solidaridad para los perseguidos de Abril y Mayo

Los llamamientos hechos con carácter extraordinario, para hacer colectas y suscripciones a favor de los compañeros presos y deportados, en la nueva ola represiva desencadenada por el régimen franquista en los pasados meses de abril y mayo, ha tenido un eco como corresponde al gran espíritu de solidaridad que existe en nuestras organizaciones, como lo prueba la lista de lo recibido en la Tesorería de la U.G.T. durante el pasado mes de septiembre que ha sido lo siguiente:

Sección Local de Meyreuil (Boûches-du-Rh.), (Segunda remesa) — Federación de Mineros F.O. y Unión Interlocal F.O. de Gardanne, a 100,00 — Juán Martínez, Manuel Ramón García, Teodoro Gómez y José Navarro, a 20,00. — Segundo Solanes, 18,00. — Antonio Iglesias, 15,00 Ramón Vega, 14,00. — Joaquina Montull (esposa Solanes). Juán Molina, José Ramos, Pedro Lorente, Emigdio Aragón, Daniel Fernández, Juán Gonzalvez, Francisco Gualda, Julio Fernández Moro, Joaquín Agrasot, Antonio Monterroso, Francisco Béjar, José Gironés, Trinidad Ramón y Antonio Agorreta,a 10,00. — Bautista Conca, 8,00. — Santiago Alcain y Antonio Ortega, a 7,50. — Simón Márquez y Obdulio García, a 6. — Matías Aparicio, Emilio Casado, Sabino Arguelles, Silvano Cuevas, Rafael González y Emilio Díaz, a 5,00. — Patrocinio Monroy y Felipe Agorreta a 4,00. — Antonio Guirao, 3,00.

Total ..... 552,00 Frs.

Sección Local de Bruselas (Bélgica): Segunda remesa, 492,00 Frs. — Grupo U.G.T. de Caracas (Venezuela): Segunda remesa, 316,90 Frs. — Secciones Locales de Orléans (Loiret): Gerardo Ibarra, 16,00. — Cecilio González, 12,00. — Manuel González, Gonzalo González, Julián Palomar, Amada Asejo, Ramón Salido, Felipe Murillo, Crisanto Corrales, Salvador Recio y compañera de Manuel Recio a 10,00. — Carlos Sampe, Ramiro Pereira, Juán Guirado, Pedro Romero y Charles Cathalot, a 5,00 143,00

Sección Local de Saint-Etienne (Loire), 130,00.

Sección Local de Arles (Boûches-du-Rhône), Segunda remesa, 120,00. — Sección Local de Venissieux (Rhône): de sus fondos, 100,00. — Simpatizante Juán Carrillo, 10,00 110,00

Grupo U.G.T. de Gran Bretaña, 96,00. —Grupo Departamental de Cantal: Jesús Nuñez y Mauricio Moreno a 10,00. — Mariano Bueta, 6,00. — Francisco Estévez, Joaquína Bernadez, un compañero, Juán Hernández, Zacarías Gontan, Diego Martín, Elias Hernández, Vicente Mateis y Antonio Hidalgo, a 5,00. — Pablo Sierra, 3,,70. — Cristóbal Sevillano, 2,50 : 77,20.

Grupo Departamental de Eure, 50,00. — Sección Local de Saint-Juéry (Tarn), 50,00. — Grupo Departamental de Vienne, 35,80. — Sección Local de Béziers (Hérault): Juán Bocho, 10,00. — Florencio Bistuer y Francisco González, a 5,00 20,00

José Gorospe, de Nevers (Nièvre), 10,00. — Mr. Pierre Lavannat, de Saint-Brieuc (Côtes-du-Nord), 10,00.

Total de lo recibido en el mes de septiembre 2.212,90 francos.

Ayuda al Boletín

Durante el pasado mes de septiembre se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN mensual, los siguientes donativos para el mismo:

Grupo U.G.T. de Gran Bretaña, 41,00. — Sección local de Besançon (Doubs), 15,00. — José Laforga, de Joigny (Yonne), 12,00. — Compañero Evaristo, de Zurich (Suiza), 11,20. — Francisco Bravo, de Brive (Corrèze), 10,00. — Ignacio Mohedano, de Rouhling (Moselle), 5,00. — Pedro Manzaneque, de Cerbère (Pyr.-Orientales), 5,00. — Fidela Urizandi, de Saint-Nazaire (Loire-Atlantique), 5,00. — Un anónimo, 4,00. — Juán Sasia, de Lectoure (Gers), 4,00. — Antonio Llop, de Saint-Juéry (Tarn), 4,00. — Antonio Castro, de Dijón (Côte-d'Or), 2,40.

Total del mes : 118,60 francos.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante el pasado mes de septiembre los siguientes donativos:

Un amigo de Toulouse, 30,00. — Sección Local de Besançon (Doubs), 15,00. — Francisco Terrén y Nicasio Aceituno, de Vierzon (Cher), 10,00. — Pedro Manzaneque, de Cerbère (Pyr.O), 5,00 francos.

Total del mes .. .. 60,00 francos.

NECROLOGICAS

Víctima de enfermedad incurable y después de haber sufrido dolorosísima operación, ha fallecido en una Clinica de Toulouse, el pasado julio, nuestro querido compañero Félix Vegas Sáez que había nacido hace sesenta y dos años en Arévalo (Avila), pero que desde muy jóven fué a trabajar a Madrid donde aprendió su oficio de panadero.

En aquellos tiempos en que las Sociedades de Pan Candeal, Pan francés, "El Nuevo Gluten" (dependientes y administradores de las tahonas) y "Dulce Unión y Ramillete" (Confiteros y Pasteleros), comenzaban a dar vida al Sindicato de las Artes Blancas Alimentícias, Vegas formando ya parte del Grupo Sindical Socialista de Artes Blancas y de la Agrupación Socialista Madrileña, era un activo y a la par consciente militante siendo uno de los impulsores de la vanguardia de la lucha obrera y socialista de la Casa del Pueblo de Madrid.

Vegas, que tenía estupendas condiciones de dirigente y de administrador, desempeño diferentes cargos en distintos Comités, en los Circulos Socialistas de las barriadas, en la Sociedad de Escuelas Laicas y en todos ellos dejaba la impronta de sus condiciones excepcionales a la par que con una generosidad insuperable, ofrecía su solidaridad a los compañeros enfermos, a las familias y en fin a cuantos necesitaban de la solidaridad humana.

En aquellos años de luchas constantes por contrarrestar las actividades de la reacción, la intransigencia patronal y las brutalidades de las autoridades monárquicas, la Casa del Pueblo de Madrid, la Agrupación Socialista, el Sindicato de Artes Blancas y la U.G.T. y el P.S.O.E. en su conjunto, tenían en Vegas uno de los militantes de mayo valor y valer de tan históricos momentos.

Después, cuando triunfó la segunda República Española, Vegas continuó su incansable labor donde se necesitaba su concurso y en el movimiento del 34, en la sublevación inicial de los falangistas y de la reacción en el 36 y seguidamente en la guerra, continuó siendo el luchador de siempre sin reparar en sacrificios ni en peligros que arrostraba conscientemente.

Ya en el exilio llegó a Marruecos y en Casablanca continuó siendo el organizador de siempre, el militante que no tenía otra preocupación que servir a sus ideales y así fué uno de los forjadores y de los continuadores hasta su muerte, de nuestras excelentes organizaciones en Casablanca.

En estos últimos años había estado en diferentes Congresos colaborando en las Ponencias con el sentido constructivo que era una de sus cualidades más salientes.

Trabajaba últimamente en una empresa de construcción de saltos de agua en el que fué Marruecos español, y, apesar de la distancia que le separaba de Casablanca seguía participando en las actividades de la organización no obstante estar ya enfermo y cuando llegó a Toulouse en julio su recia constitución física estaba herida de muerte a pesar de la cual, su buen humor y optimismo, empañado a veces por el dolor físico, no dejó de expresarlo de manera que aún sintiendose él a final de su vida no quería dar a ninguno de sus compañeros ni amigos el menor sufrimiento ni preocupación, siendo él quien daba ánimos a los demás.

El entierro tuvo lugar en Toulouse con la asistencia de una cantidad considerable de compañeros y amigos entre los que había compañeros del interior que se encontraban entonces en la capital languedociana participando en las reuniones del Comité Director del P.S.O.E. y del Consejo General de la U.G.T.

Las banderas de nuestras organizaciones y coronas y otras ofrendas florales de Secciones, Agrupaciones y de amigos, cubrían por completo el vehículo mortuorio siendo imponente el cortejo que se formó desde la puerta del cementerio de Terre Cabade, hasta el lugar donde recibió sepultura en cuyo momento, el compañero Rodolfo Llopis, en nombre de nuestras organizaciones hizo un emocionado recuerdo a tan excelente militante. A sus familiares, expresamos nuestro sentido pésame por esta tremenda pérdida que a todos nosotros nos ha producido una inmensa pena.

El día 25 del pasado mes de julio, cuando regresaba desde Madrid a Barcelona, nuestro compañero Juán García García, en unión de dos amigos, el automóvil que los conducía volcó en la carretera de Madrid a Francia en el término de Pina de Ebro, cerca de Fraga en la Provincia de Huesca, resultando muerto Juán García y heridos sus acompañantes.

Con Juán García que tenía 71 años, desaparece uno de los militantes de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Madrid, de los de recia solera que los primeros treinta y seis años del presente siglo, dieron tantos y tan excelentes militantes.

Había nacido García en San Roque (Cádiz), pero desde niño marchó a Madrid,

(Sigue en la pàgina 3

Movimiento de Grupos y Secciones

FRANCIA

BOUCHES DU RHONE

El día 18 de junio, ha celebrado asamblea ordinaria la Sección de Marsella.

Se constituyó la Mesa de discusión, nombrando Presidente al compañero Navarro (padre) y a José Candela, Secretario de acta.

El compañero Arraez, Secretario del Comité dió cuenta de las circulares igualmente que de la correspondencia cursada y recibida.

El compañero Soler, dió cuenta de la situación de Tesorería. Seguidamente, el Comité informó de asuntos de carácter orgánico, siendo aprobada toda la gestión del mismo.

Los delegados al 18º Congreso departamental, dieron asimismo cuenta de su gestión, la cual fue aprobada.

Seguidamente la asamblea tomó el acuerdo de contribuir a la suscripción Pro-España, por los últimos represaliados en España.

También se reunirán los comités locales U.G.T., P.S.O.E. y JJ.SS. con objeto de reorganizar el Comité local de Solidaridad Democrática Española.

En el punto relativo a la elección de cargos, fueron reelegidos el Secretario, Tesorero y Vocal 1º, quedando constituído el Comité como el anterior, a saber: Presidente, Rosalío Donas; Secretario, Felipe Arráez; Tesorero, Raimundo Soler y vocales 1º y 2º, Juan Peirat y Alvaro Blanco.

DOUBS

El día 10 del pasado mes de septiembre se ha reunido en asamblea general ordinaria, en el local de la S.F.I.O., la Sección local de la U.G.T. de Besançon, bajo la presidencia del compañero Ramiro Moya y actuando de Secretario el compañero Teo.

Primeramente fué aprobada el acta anterior y después, la Secretaria, compañera Paz Borbolla, informó de la labor que el Comité había realizado desde la pasada asamblea, y también fue informada la asamblea del movimiento de afiliados en el que no se ha registrado ninguna baja, y por el contrario ha habido cuatro peticiones de ingreso, de los cuales tres mujeres; la asamblea después de conocer los nombres y antecedentes de los peticionarios aprobó su incorporación a la U.G.T. y desde ese momento comenzaron a participar en los trabajos de la Sección.

La asamblea aprobó la gestión del Comité, y después en otros asuntos, se acordó designar a dos compañeros para que, de acuerdo con el Comité, se entrevistaran con los compañeros de « Force Ouvrière » a los efectos de estrechar las relaciones sindicales y personales.

Y con ello terminó la asamblea que ha sido excelente ya que ha confirmado el progreso de la Sección y la compenetración de los afiliados.

VAR

En Draguignan se ha celebrado una reunión el pasado mes, para reconstituir la Sección local de la U.G.T. que había dejado de funcionar hace algun tiempo.

Presidió la reunión el compañero del Pino, y después de amplio cambio de impresiones e información a cargo de los compañeros del Pino, Hurtado, E. Molina, Rodriguez y otros varios, se acordó unánimemente dar de nuevo vida a la Sección, ya que, la mayor parte de los presentes han venido a instalarse ahora en ésta región, se procedió al nombramiento de los cargos del Comité, habiendo resultado elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Manuel del Pino; Secretario-Tesorero, Juan Hurtado y vocal, Enrique Molina.

El Comité se ha puesto en relación con la Comisión Ejecutiva y ya funcionando la Sección ha quedado facultado para continuar las conversaciones comenzadas con la Sección de Barjols, para coordinar los esfuerzos y reavivar la actividad ugetista en este departamento.

NECROLOGICAS

Viene de la página 2

comenzando por trabajar de aprendiz en las obras de construcción, y en su juventud ya fué un excelente oficial albañil.

Apenas cumplido el servicio militar García fué un militante activo y consecuente primero en la Sociedad de Albañiles "El Trabajo", de tan gloriosa historia en la U.G.T. y seguidamente en la Federación local de la Edificación de Madrid, en cuyas dos organizaciones desempeñó importantes cargos directivos.

Las actividades políticas de García también fueron muy intensas y una de ellas fué la de Concejal del entonces pueblo de Carabanchel Bajo, integrado hoy á Madrid, demostrando sus excelentes calidades y cualidades.

En nuestro guerra cumplió García en los puestos de riesgo que se le encomendaron y su entusiasmo le llevó a veces a las puertas de la muerte.

Terminada la guerra y después de los años de prisión que, como tantos miles de democratas españoles sufrió, se instaló en Barcelona, y allí continuó siendo, en la clandestinidad un entusiasta militante siendo encarcelado varias veces, la última en 1958, y al recobrar la libertad García no dejó de seguir siendo el militante de siempre.

Descanze en paz tan querido compañero, y reciba su familia, residente toda en España, el más sentido pésame de quienes hemos sido personalmente sus compañeros y amigos y de toda nuestra organización que ha perdido con su muerte un militante de alta calidad.

El día 21 del pasado mes de agosto ha fallecido en Anglet (Basses Pyrénées) en cuyo pueblo ha recibido sepultura, nuestro compañero Higinio Andraca, originario de Santander, y que en el exilio había desempeñado cargos de Secretario y otros del Comité, en nuestra Sección de Roanne (Loire).

Expresamos nuestro pésame sentido a su esposa y a toda la familia.

—o—

A la edad de 84 años y después de penosa enfermedad ha fallecido en Toulouse el pasado mes, nuestro querido compañero Raoul Marty.

Obrero de la Manufactura de Tabacos, comenzó sus actividades de militante sindicalista 1912, siendo uno de los más destacados del departamento de Haute-Garonne, en cuya Unión Departamental de Sindicatos «Force Ouvrière » fue Presidente desde su fundación hasta hace tres años en que por razones de salud dimitió, siendo nombrado Presidente honorario.

Marty era un gran sindicalista y un ejemplar demócrata y desde los comienzos de la sublevación de la reacción española en 1936, estuvo al lado de los republicanos siendo uno de los animadores de la campaña de solidaridad hacia la República.

Terminada la guerra, Marty fue un activo defensor de los exilados republicanos en Francia, y se dedicó sin regatear esfuerzos a ayudar a muchos refugiados españoles en la solución de sus problemas de legalización y respecto a la U.G.T. su intervención para que pudiera funcionar en el exilio fue muy eficaz.

Marty había sido Secretario general adjunto de la Federación de Tabacos, desde 1934, y durante la ocupación nazi fue miembro activo del M.L.N. y como tal formó parte del Comité de Liberación de Toulouse.

Al inclinarse ante la memoria de este gran amigo expresamos a la familia nuestro sentido pésame ratificando nuestra solidaridad en el dolor a «Force Ouvrière ».

ALEMANIA

MUNICH

El día 19 del pasado mes de agosto se ha reunido en la sala de actos de la D.G.B. de Munich, la Sección local de la U.G.T. de ésta ciudad de la República Federal Alemana, asamblea que fué presidida por el compañero M. L. actuando de Secretario el compañero R. G. y estando presentes en la Mesa los compañeros O. S y S. en representación del Comité. La sesión comenzó a las cuatro de la tarde.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea el Comité dió cuenta de su gestión como asímismo de varias iniciativas tendentes a la celebración de diversos actos de propaganda, así como de otros recreativos para estrechar las relaciones con los trabajadores españoles, hermanos nuestros dándoles a conocer al mismo tiempo lo que es la U.G.T. y la democracia sindical y política.

La asamblea aprobó la gestión del Comité y le facultó para que organice los actos que considere más conveniente solicitando la colaboración de los afiliados que puedan prestarla para esta labor de fraternidad y educación.

También se trató de cubrir al cargo de Tesorero y unánimemente fue elegido el veterano compañero J. O.

La asamblea constituyó un excelente éxito pues hubo animación, entusiasmo y afanes de realizar una intensa labor en pro de nuestros ideales.

INFORMACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

CONFERENCIA MUNDIAL DE LA C.I.O.S.L. SOBRE EDUCACION SINDICAL

Organizada por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) que agrupa en su seno organizaciones sindicales de 95 países con un total de más de 63 millions de afiliados, se ha celebrado en Montreal (Canadá), durante los días 5 al 25 del pasado mes de agosto, la Conferencia Mundial de la C.I.O.S.L. sobre la Educación Sindical, a la cual han asistido más de 200 delegados de 50 países.

Esta Conferencia ha tenido una extraordinaria importancia tanto por lo que la misma significaba como trabajo de orientación y preparación básicos para una continuidad educativa, como corresponde a la C.I.O.S.L., y por el relieve que tan importante manifestación del sindicalismo libre internacional ha tenido en el Canadá y en todo el emisferio así como por la acogida que le han dispensado el Gobierno canadiense, la villa de Montreal y la provincia de Quebec.

El principal objetivo de esta Conferencia ha sido el de buscar la fórmulas más modernas y eficaces para el desarrollo de la misión de educación sindical en el mundo de hoy y la contribución de los sindicatos de cada país, e internacionalmente, a esa labor y a la complementaria de orientar a la comunidad en general.

La Conferencia ha estado bajo los auspicios de la Central Sindical Canadiense (Congreso del Trabajo del Canadá), cuyo Vicepresidente Joë Morris, inauguró la Conferencia señalando la tarea que la correspondía

Han participado en esta Conferencia educadores al nivel superior de las organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L., profesores de universidad que se ocupan de la educación sindical, representantes de organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales y la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) que cuenta con 118 países miembros de la misma.

LA INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE COMUNICACIONES CONTRA LA DICTADURA GRIEGA

El Secretario general de la I.C.T.T., compañero Stefan Nadzynsky, ha hecho una declaración pública manifestando que a pesar de las protestas hechas por el movimiento sindical libre, las autoridades griegas perseveran en su actitud antisindical y que los dirigentes sindicales elegidos democráticamente —incluyendo los de los sindicatos de trabajadores de correos y de teléfonos— han sido separados de sus cargos, detenidos, sujetos a severos interrogatorios y, en muchos casos, deportados.

Los dirigentes sindicales perseguidos han sido sustituídos por personas designadas por el régimen militar.

Nedzynski añadió que en la próxima Conferencia General de los Secretariados Profesionales Internacionales —celebrada para los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 1967 en Bruselas— la I.C.T.T. sugerirá que se invite a los S.P.I. a suspender de afiliación a todas las organizaciones griegas de que se hayan hecho cargo dirigentes impuestos por el régimen militar.

ASISTENCIA SINDICAL A LOS REFUGIADOS ARABES

La Federación Internacional de Trabajadores Petroleros y Químicos (F.I.T.P.Q.) ha hecho un donativo de 5.000 dólares para los refugiados árabes miembros de dos organizaciones sindicales jordanas, el Sindicato de Trabajadores Petroleros y el Sindicato de Conductores de Taxi. Ambas organizaciones son miembros del Comité Sindical de Coordinación y Enlace de Jordania, afiliado a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Al mismo tiempo la Federación de Sindicatos Petroleros del Líbano, ella misma afiliada á la F.I.T.P.Q., ha recaudado entre sus miembros cerca de 63.000 libras libanesas (unos 20.000 dólares) más tiendas de campaña, medicinas y alimentos. Esta asistencia ha sido puesta a disposición del Comité de Refugiados de Jordania.

La F.G.T. de Bélgica y los trabajadores extranjeros

La Federación General del Trabajo de Bélgica (F.G.T.B.) que constantemente está en la vanguardia de la defensa de los trabajadores extranjeros en Bélgica, está llevando ahora una nueva campaña, no solo de propaganda para que los trabajadores extranjeros que trabajan en Bélgica se afilien a la F.G.T.B. sino también para defenderlos de maniobras reaccionarias.

La U.G.T. conoce bien a la F.G.T.B. porque constantemente y en estrecha relación, estamos recibiendo la demostración del amplio espíritu de solidaridad de nuestros queridos compañeros belgas, y todavía hace unas semanas, su Secretario general Louis Major, estuvo en Toulouse y como siempre que viene al domicilio social de la U.G.T. se tratan asuntos que prueban la compenetración que existe entre nuestras dos organizaciones.

En las pasadas semanas, y a virtud de determinadas maniobras, posiblemente inspiradas por los elementos al servicio de la dictadura militar griega, se ha pretendido perjudicar a estos trabajadores, y la F.G.T., en éste caso la Regional de Bruselas, ha publicado una declaración enérgica contra determinados procedimientos policíacos que han sido empleados contra nuestros compañeros los trabajadores griegos y el Secretario regional de la F.G.T.B. bruselesa compañero De Schutter ha expresado la completa solidaridad con los trabajadores griegos en Bélgica y al mismo tiempo continúa la actividad de la F.G.T.T. de la región de Bruselas para no solamente sindicar a los trabajadores extranjeros, sino para defenderlos en sus derechos y para instruirlos en todo cuanto interesa a sus condiciones de vida en el país.

Cursos prácticos a partir de octubre han sido abiertos sobre Consejos de Empresa, Seguridad e higiene en el trabajo, y otros aspectos de la vida social de interés para los obreros.

Además ha abierto permanencias sindicales de la F.G.T.B.: en las respectivas lenguas de cada país, en su domicilio social de la región, 4, place des Heros, Saint-Gilles, siendo la permanencia para los españoles los miercoles de 18,30 a 20 horas y los sábados de 9,30 a 11,30 horas de la mañana.

Lo mismo sucede en otras regiones del país, donde también hay muchos trabajadores extranjeros, y en Lieja es nuestro compañero Santin, quien se encarga de la permanencia para los trabajadores españoles.

FRANCISCO AGUIRRE HA MUERTO EN PRISION

Un gran militante del movimiento sindical ha muerto el 16 del pasado mes de agosto en la Prisión fortaleza de El Principe en la Habana, donde se encontraba purgando una pena de nueve años de prisión impuesta por el régimen tiránico de Fidel Castro.

Francisco Aguirre había sido detenido en 1959 poco tiempo después de que Castro se encaramara en el poder y desde entonces, ha sufrido persecuciones y malos tratos que minaron su salud y ha fallecido a consecuencia de ello y también como resultado de la falta de asistencia médica que le ha privado el régimen castrista, con el que el franquismo mantiene las más estrechas relaciones de diverso órden. Aguirre es un sindicalista libre, un democráta más, que ha caído víctima de un régimen totalitario y cruel en el que la personalidad humana no cuenta para nada.

Había nacido Francisco Aguirre en la Habana el 27 de febrero de 1910 y sus primeras actividades sindicales las tuvo en Nueva York, en el Sindicato americano de Trabajadores de Hoteles y Restaurantes cuando trabajaba en aquella ciudad en uno de los restaurantes de la misma.

De regreso a Cuba fué uno de los animadores en la actividad del potente Sindicato de Hoteles, Bares y Restaurantes de la capital cubana del cual fué nombrado Presidente, pero la actividad sindical de Aguirre era tan intensa que desbordaba el Sindicato suyo para extenderse en una labor que culminó en la Confederación de Trabajadores de Cuba (C.T.C.) de la que fué Secretario administrativo primero y Secretario general posteriormente.

En enero de 1951, en el Congreso de constitución de la O.R.I.T. (Organización Regional Interamericana de Trabajadores), Aguirre fué nombrado primer Secretario general de la misma, y después fué elegido miembro del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L.

Todas las gestiones hechas por la C.I.O.S.L. para liberar a Aguirre de las persecuciones del castrismo, gestiones que también fueron realizadas a favor de varios centenares de trabajadores cubanos sindicalistas libres encarcelados, no dieron ningún resultado porque el régimen tiránico de Cuba, no ha hecho ningún caso a las demandas de la C.I.O.S.L., de la O.I.T. ni de ninguna otra organización.

Descanze en paz el compañero Aguirre y al recordar a éste militante va también nuestro pensamiento hacia los demás trabajadores cubanos que están sufriendo los rigores del régimen castrista por defender los ideales de Paz, Libertad y Justicia.

La economía europea en 1967

En un informe sobre la situación económica de la Comunidad Europea publicado recientemente, se analizan las perspectivas de desarrollo de la economía comunitaria a la luz de los resultados hasta ahora conseguidos y de una indagación sobre las tendencias actuales.

Este documento revela, en primer lugar, que en el curso del primer semestre de 1966 se había proseguido el desarrollo de la producción industrial en la Comunidad, aun cuando a un ritmo más lento que en el semestre precedente, por lo menos en lo que respecta a la producción industrial.

El alza del nivel de los precios de consumo —que al principio del segundo trimestre de 1956 había marcado una aceleración— ha amainado notablemente hacia finales de dicho trimestre y durante el verano, particularmente en los Países Bajos, Bélgica y la República Federal Alemana.

Los índices permanecen estables, a menos que hayan disminuído ligeramente. Pero esta estabilización es más bien debida a una disminución estacional de los precios de los diversos productos alimenticios que a una evolución conyuntural de la demanda y de los costes.

PERSPECTIVAS DE FIN DE AÑO

Las tendencias actuales se caracterizan por un rápido aumento de las exportaciones hacia los países no miembros y, por el contrario, de una disminución del desarrollo de los gastos de inversión, sobre todo en Alemania. El aumento de los gastos de consumo privado debería, sin embargo, marcarse un poco menos que en el primer trimestre. Las provisiones deberían disminuir y frenar la expansión de la demanda global.

Sin embargo, el ritmo de la producción debía aumentar hacia finales de 1966. En lo que respecta al conjunto del año, el producto bruto de la Comunidad, en términos reales, ha aumentado en cerca del 4,5 % del 1965 al 1966. La producción industrial ha registrado un incremento de poco más del 6 %.

En el cuadro siguiente inferido del informe comunitario, se indican las variaciones, respecto al año precedente, del volumen del producto nacional bruto:

	Realizaciones 1964	1965	Previsiones 1966	1967
	%	%	%	%
C.E.E.	+ 5,8	+ 4,1	+ 4,5	+ 4,5
Repúbl. Federal Alemana	+ 6,6	+ 4,6	+ 3,5	+ 4
Francia	+ 5,9	+ 3,4	+ 5,5	+ 5,5
Italia	+ 2,7	+ 3,4	+ 5,	+ 5 a 6
Bélgica	+ 6,6	+ 3,3	+ 3,5	+ 3,5
Luxemburgo	+ 6,5	+ 1,5	+ 2	+ 3
Países Bajos	+ 8,8	+ 5,4	+ 5,5	+ 4

Las perspectivas para el año 1967 están basadas en un análisis de la evolución probable de los principales elementos de la demanda.

EXPANSION DE LA DEMANDA EN 1967

La expansión de la demanda global de la Comunidad, de un año al otro, debería ser en 1967 más rápida que en 1966, pero la demanda exterior podría perder un poco su dinamismo, sobre todo a causa de la evolución de las importaciones norteamericanas, reflejo de una coyuntura interna más bien acalorada (expansión rápida del consumo no suficientemente frenada por un progreso normal del impuesto sobre la renta).

INVERSIONES : INCREMENTO NORMAL

El ritmo del incremento de las inversiones, que son el primer elemento de la demanda interna, debería ser en 1967 equivalente al de 1966. Sin embargo se han previsto evoluciones diversas en cada uno de los países.

En cuanto al consumo de las administraciones públicas, los gastos globales inscritos en los proyectos de los presupuestos estatales de casi todos los países de la C.E.E. acusan aumentos considérables para 1967, a menos que mientras tanto intervengan modificaciones en los proyectos mismos.

En todos los casos, con exclusión de Alemania, el ritmo de incremento de tales gastos con respecto a los presupuestos provisionales de 1966 es de por lo menos el 10 %.

CONSUMO PRIVADO

El consumo privado, otro elemento esencial de la demanda, debería registrar en 1967, para el conjunto de la Comunidad, un ritmo de expansión análogo al de 1966. En la medida en que dicha expansión, en valor nominal, debiese disminuir, sería compensada gracias a la evolución en volumen, por una ligera desaceleración del alza de los precios al consumo.

En 1967, el volumen del consumo privado en la C.E.E. debería aumentar, por el cuarto año consecutivo, en cerca del 4,5 %. Se trata, naturalmente, de una perspectiva global, en la que se compensan las diferencias entre uno u otro de los seis países, que se acentuarán sobre todo en lo que respecta a los gastos para consumos privados.

PRODUCCION Y PRECIOS

Ante tales perspectivas de evolución de la demanda, la Comisión de la C.E.E. considera que el ritmo de incremento del producto bruto en el conjunto comunitario, de un año al otro, será en 1967 análogo al del año precedente (cerca del 4,5 %).

Esta expansión no debería acompañarse de tensiones sensibles en la balanza de pagos, pero el aumento de los precios deberá continuar.

BALANZA COMERCIAL

El cambio de tendencia relativo a la acumulación de provisiones de materias primas (debido sobre todo a la evolución más moderada de los cursos mundiales) dificulta particularmente las previsiones sobre la importación.

No obstante, se puede suponer que la expansión de la demanda interna y de la producción en la Comunidad, de un año al otro, más o menos estable en 1966, comportará en 1967 un nuevo aumento de las adquisiciones en el extranjero, debido igualmente a que hacia mediados de año deberá llegar a su fin la fase de decrecencia del ciclo de almacenamiento.

Si, por otra parte, el ritmo de expansión de las exportaciones disminuyese un poco, la balanza comercial no registraría, del punto de vista de las estadísticas arancelarias, grandes modificaciones.

El alza de los precios —que la Comisión prevé particularmente sensible en los Países Bajos—, podría ser considerable igualmente en Italia como consecuencia de un vigoroso impulso coyuntural.

POLITICA COYUNTURAL : LOS CONSEJOS DE LA COMISION

Los expertos de la Comisión que han redactado el informe convienen, basándose en el análisis efectuado, en que en la política coyuntural del conjunto comunitario se ha manifestado un cierto cambio de clima en el sentido de una mayor estabilización.

Pero que tal resultado no incite —opinan los redactores del informe— a las autoridades responsables a renunciar prematuramente a los esfuerzos consagrados a la estabilización, ni sobre todo a practicar una política más expansiva que la actual.

En todos los países de la Comunidad Europea en que a la atenuación coyuntural ha seguido una cierta reactivación, tal política debería tender a contener la expansión de la demanda interna nominal dentro de los límites fijados para impedir nuevas tensiones de los precios y de los costos.

Y el informe llega a la conclusion de que **"ello no significa que se deba dejar de lado el objetivo del fomento económico. Por el contrario, en la medida en que la política coyuntural pueda seguir controlando principalmente el progreso de los gastos de consumo, simultáneamente aumentará el margen de expansión de las inversiones. Y no hay que olvidar que un desarrollo suficiente de las inversiones es la condición esencial de un fomento económico a mayor plazo".**

SINDICALISTAS NOMBRADOS PARA UNA COMISION DEL TRABAJO EN LA INDIA

La Comisión Nacional del Trabajo, establecida recientemente por el Gobierno indio, poseerá una estructura tripartita que concederá una representación igual a los trabajadores, a los empleadores y al Gobierno.

Entre los representantes de los trabajadores nombrados figuran G. Ramanujam y S.R. Vasavada, respectivamente Secretario General y miembro del Comité director del Indian National Trade Union Congress y Manohar Kotwal, Secretario General de la Federación Sindical India (H.M.S.). Estas dos federaciones están afiliadas a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

La Comisión Nacional del Trabajo ha de informar sobre las condiciones del trabajo en la India, sobre la legislación proyectada para proteger los intereses de los trabajadores, estudios de salarios, normas de vida, seguridad en el trabajo, educación y formación de los trabajadores, seguridad social, medidas para mejorar las condiciones de la mano de obra rural y otros asuntos.

Un resumen de la O.I.T. sobre la situación de los trabajadores en el mundo en 1966

La Organización Internacional del Trabajo ha publicado el pasado mes de febrero un interesante resumen de la situación de los trabajadores en todo el mundo durante el año 1966, que tiene una gran importancia como información para nuestras organizaciones y para cuantos se interesan por los problemas económicos y sociales, cuyo resumen reproducimos a continuación.

En la mayoría de los países industrializados, la prosperidad de los años precedentes se ha mantenido: el nivel del empleo se elevó de una manera general, a pesar de que en la mayor parte de estos países el número de desempleados aumentó, sobre todo a finales de año; el desempleo no ha superado una proporción relativamente débil del total de la mano de obra. El aumento de los precios de consumo ha sido generalmente inferior al aumento de los salarios.

Las informaciones recibidas de los países en vías de desarrollo siguen siendo muy incompletas .La idea general que puede tenerse difiere poco de la de los años anteriores: el desempleo y el subempleo aumentaron; el desarrollo económico no pudo absorber los recursos crecientes de mano de obra; la situación de los trabajadores se agravó con frecuencia debido a los fuertes aumentos de los precios de consumo.

El número total de personas ocupadas siguió aumentando en 1966, aunque con menos rapidez que en 1965. No obstante, se ha comprobado que, principalmente en Europa, a finales de año existió una clara atenuación hasta un ligero descenso.

El desempleo, que en la mayoría de los países industrializados alcanzó niveles muy bajos en 1965, aumentó en dos tercios de los países, sobre todo durante los últimos meses de 1966. La proporción del número de desempleados en relación con la mano de obra total siguió siendo inferior al 3 por ciento, y a veces al 2 por ciento, en la casi totalidad de esos países. El aumento de los precios de consumo se mantuvo en 1966, generalmente a un ritmo más rápido; la elevación fué superior al 10 por ciento en un país de cada siete, pero en un país de cada diez los precios se mantuvieron estables o se situaron en un nivel inferior al que tuvieron en el mes correspondiente de 1965.

Los salarios nominales aumentaron en unos 30 países de los que se tienen datos; una situación análoga se observa en casi todas partes en cuanto a los salarios reales, que experimentaron un aumento particularmente importante en los países de Europa.

La evolución del empleo durante el año 1966 fué menos clara que durante los años anteriores. Aun cuando el empleo en su conjunto ha seguido aumentando, este aumento ha sido generalmente más débil que en los años precedentes, y en numerosos países el empleo ha disminuído incluso, sobre todo en el segundo semestre de 1966; esta ligera atenuación de la expansión económica caracteriza la situación de numerosos países industrializados.

Resulta, pues, que del análisis hecho en los 30 países de que se dispone de los datos estadísticos necesarios, *el empleo en las industrias manufactureras* siguió aumentando en tres de cada cuatro países. En la República Federal de Alemania, en Australia, en Bélgica y en Francia, el aumento fué inferior al 1 por ciento, pero en Bulgaria, Canadá, Estados-Unidos y Puerto Rico fué superior al 5 %. En Nueva Zelanda, Rumania y Venezuela se observaron también notables aumentos entre el 3 y el 5 por ciento.

Por el contrario, en ocho países, las industrias manufactureras experimentaron una disminución en el empleo. Esta disminución fué inferior al 3 por ciento en Austria, Dinamarca, Irlanda y Suiza; superior al 3 por ciento en Israel y en Suecia. En Gran Bretaña, el nivel del empleo no varió desde el comienzo de 1966 y fué ligeramente inferior al del último trimestre de 1965. En el Japón, el empleo en las industrias manufactureras continuó progresando a un ritmo relativamente rápido hasta marzo de 1966; descendió luego, para alcanzar en septiembre de este año un nivel inferior al 2,1 por ciento del que tuvo en septiembre de 1965.

La regresión del empleo *en la agricultura* y en las *industrias extractivas* continuó dándose en la mayor parte de los países industrializados, y a un ritmo acelerado a veces. Así en los Estados Unidos, 650.000 personas abandonaron la tierra desde octubre de 1965 a octubre de 1966. En Italia, la agricultura perdió unas 300.000 personas en 1966. En Gran Bretaña se contaron 40.000 mineros menos de septiembre de 1965 a septiembre de 1966 y en el Japón, durante cada uno de los doce últimos meses, más de 30.000 agricultores y 5.000 trabajadores de las industrias extractivas pasaron a otros sectores económicos.

Los datos disponibles sobre el *nivel general del empleo* se refiere solamente a doce países, casi todos industrializados. El nivel general continuó aumentando en ocho de ellos, pero en comparación con los meses correspondientes de 1965 disminuyó en los otros países, ya sea desde el comienzo del año (Italia y Yugoslavia) o bien en la segunda mitad de 1966 (Austria e Israel). La elevación fué en la mayoría de los casos inferior al 2 por ciento, con excepción de los Estados Unidos, en donde alcanzó cerca del 3 por ciento, y del Canadá y Polonia, que registraron aumentos del 4 por ciento aproximadamente. En la República Federal de Alemania, el número de trabajadores extranjeros, que venía aumentando regularmente, se estabilizó desde la mitad de 1966; el ritmo de llegadas de trabajadores extranjeros disminuyó en Francia, debido principalmente a una reducción de la actividad en la construcción, que absorbe un 40 por ciento de los trabajadores extranjeros permanentes; y en Bélgica, como consecuencia del cierre de ciertas minas.

(Continuará en el próximo número)

Organización Internacional del Trabajo

Doña Ana Figueroa ha decidido dimitir de su cargo de Subdirector General de la O.I.T. a partir del 31 de diciembre de 1967.

Al anunciar su aceptación de esta dimisión, Don David A. Morse, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, expresó su aprecio por la sobresaliente contribución prestada por la Sra. Figueroa a la obra de la O.I.T. y al fomento de la cooperación internacional.

La Sra. Figueroa ha prestado sus servicios a la O.I.T. durante catorce años como jefe de la División de Mujeres y Jóvenes Trabajadores de 1954 á 1959, y después, desde 1960, como Subdirector General. Durante un año —de 1959 a 1960— fue representante especial en América Latina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Hasta ahora es la única mujer que ha ocupado el cargo de Subdirector General de la O.I.T.

Antes de entrar al servicio de la O.I.T., la Sra. Figueroa había desempañado varios cargos importantes al servicio de su país. En 1949 fue nombrada jefe de la Oficina de Mujeres del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile; en 1950 pasó a ser representante adjunto de Chile en las Naciones Unidas en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, y representó a su país en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social de Derechos Humanos y la Comisión sobre la Condición Jurídica de la Mujer. Fue la primera mujer que ocupó un puesto en el Consejo de Seguridad y la primera que fue elegida presidente de una comisión principal de la Asamblea General.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, ha nombrado al Dr. Vladimir Velebit jefe del Departamento de Investigaciones y Planificación de la O.I.T. El Dr. Velebit asumira sus nuevas funciones el 1°. de enero de 1968, en substitución de Don Antonio Zelenka, que va a jubilarse.

El Dr. Velebit es desde 1960 Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa, organismo de la Naciones Unidas. Con anterioridad, después de haber sido durante la segunda guerra mundial miembro del movimiento clandestino de liberación nacional y el Cuartel General del Ejército de Liberación Nacional de Yugoslavia, fue Embajador de Yugoslavia en Italia y en el Reino Unido, y Ministro adjunto de Relaciones Exteriores.

En sus nuevas funciones, el Dr. Velebit será responsable ante el Director General de la planificación y control del programa de la Organización Internacional del Trabajo. Este sistema, inaugurado en 1965, permite, mediante la utilización de nuevas técnicas de control presupuestario, preparar el programa y presupuesto anuales de la O.I.T. El Dr. Velebit estará igualmente encargado de dirigir los estudios económicos y estadísticos y la labor general de investigación de la O.I.T. acerca de los problemas laborales y la política social.

En calidad de representante del Secretario General de las Naciones Unidas, el Dr. Velebit ha estado asociado a la labor de la Organización Internacional del Trabajo desde 1961 como miembro del Consejo y de la Comisión Consultiva del Instituto Internacional de Estudios Sociales, y, desde 1964, como miembro suplente del Consejo del Centro Internacional de Perfeccionamiento Profesional y Técnico de Turín.

EL MERCADO COMUN EN 1966

1965 *ha sido para el Mercado Común Europeo el año de la "gran crisis".*

1966 *puede definirse como el año de la reanudación de las actividades.*

A finales de junio de 1965, el mercado común agrícola se hallaba sin poder dar un paso más debido al obstáculo representado por la parálisis ante la que iba a encontrarse el FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola), creado con el fin de asumir gradualmente los gastos de la política agrícola común.

En efecto, en enero de 1962, en el momento en que fueron sentadas las bases de dicha política, se fijaba el mecanismo de funcionamiento del FEOGA por el periodo que iba hasta 1965. Los seis ministros habían convenido fijar, antes de fines de junio del año 1965, las modalidades del Fondo para la fase sucesiva, o sea de 1965 hasta la conclusión del periodo transitorio previsto por el Tratado para la edificación del Mercado Común (31 de diciembre de 1969 a más tarde).

POLITICA AGRICOLA COMUN

El expediente agrícola, cerrado el 30 de junio de 1965, ha sido reabierto durante la primavera. Al alba del 11 de mayo pasado, las seis delegaciones llegaron a un acuerdo sobre la financiación de la política agrícola y fijaron un calendario para la discusión y la determinación, por parte de los ministros de la agricultura, de los precios comunes para los diversos productos.

En esta forma han sido recogidos, tras la pausa semestral, los frutos de un convenio penosamente conseguido por los seis ministros seis años antes,, el 15 de diciembre de 1964, realizando un acuerdo sobre el precio común de los cereales, así como otros importantes problemas agrícolas.

Las decisiones del 11 de mayo 1966 se articulan substancialmente sobre los puntos siguientes:

1. La libre circulación de los productos agrícolas será realizada progresivamente y concluída antes del 1 de julio de 1968, con excepción del vino, cuya regularización está prevista para octubre de 1969.

2. El FEOGA asumirá todos los gastos de la política agrícola común a partir del 1 de julio de 1967. La financiación de la política común ha sido fijada hasta 1970, el presupuesto del FEOGA y las modalidades de repartición de las contribuciones de los seis países destinadas a alimentarlo han sido definidos y aprobados.

3. Los precios comunes para todos los productos serán principalmente determinados por los siguientes principios y orientaciones: armonización del nivel de los precios con los objetivos de la política comercial, adaptación equilibrada de los precios de los diversos productos, teniendo en cuenta los costos de producción y, sobre todo, su evolución en el incremento económico global; necesidad de tomar en cuenta, contemporáneamente, el abastecimiento de los consumidores a precios razonables y la necesidad de asegurar a las poblaciones agrícolas un nivel de vida equivalente.

Las decisiones del 11 de mayo han sido integradas a finales de julio, cuando el Consejo de Ministros de la C.E.E. adoptó una serie de decisiones relativas a la organización de los mercados en los sectores del azúcar, de las materias grasas y de las hortalizas, la parte agrícola del Kennedy-round, la fijación de los precios únicos para los productos lácteos, la carne bovina, el arroz, el azúcar y las grasas vegetales.

En esa misma fecha, el Consejo decidió, sobre la base de los acuerdos ya intervenidos, adoptar el reglamento relativo a la modalidad de funcionamiento del FEOGA.

La renaudación de las negociaciones en el sector más delicado de la integración económica europea, el sector agrícola, adquiere considerable importancia no sólo como acontecimiento en sí, sino sobre todo en su calidad de etapa hacia un más vasto proceso de desarrollo. La difícil construcción de la unión económica, que ha de realizarse al mismo tiempo que la unión aduanera, encuentra en las decisiones en materia agrícola un apoyo esencial.

Precisamente en el momento en que se llegó a los acuerdos agrícolas, los ministros de los seis países fijaron como fecha definitiva para la unión aduanera el 1 de julio de 1968, anticipando en un año y medio la fecha límite prevista por el Tratado de Roma.

Las tres etapas, de cuatro años cada una, del periodo transitorio se están, pues, realizando, en lo que respecta al desarme aduanero, a ritmo acelerado con respecto a los límites fijados en 1957.

LA UNION ECONOMICA

La realización de la unión económica, que no sigue un calendario fijado de antemano, entra ahora en su fase más dinámica y más difícil.

Esta comporta, en síntesis, las siguientes realizaciones: la puesta en vigor de la libertad de circulación de todos los factores productivos (mercancías, personas, capitales), la armonización legislativa, la realización de una política comercial común y de una política común de los transportes, la aproximación de las políticas sociales, es decir la paralelización en el progreso de las condiciones, de las estructuras, de las legislaciones sociales de los países miembros, además, naturalmente, del complemento de la política agraria común, sobre la base de los acuerdos ya concluídos.

El objetivo fundamental de la unión económica puede sintetizarse en esta forma: la nivelación y la coordinación de las políticas económicas nacionales.

LOS TRANSPORTES

Los instrumentos comunitarios utilizados en la realización de tal objetivo global son numerosos y complejos. En lo que respecta, en particular, a la política común de los transportes, cuya realización se ha revelado particularmente difícil, ha habido recientemente un intercambio de pareceres en el Consejo de la C.E.E. ya sea en lo que concierne a las orientaciones generales, como a ciertos problemas particulares del sector. De tal intercambio de opiniones se debería derivar, en un futuro inmediato, una aceleración de las labores destinadas a realizar una política común en este importante sector de la economía comunitaria igualmente.

DERECHO DE ESTABLECIMIENTO

Las condiciones para la libre circulación de los factores productivos serán principalmente garantizadas por la realización de los dos programas sobre el derecho de establecimiento y la libre circulación de los servicios. Dichos programas, que poco a poco van siendo realizados, aun cuando con inevitables retrasos con respecto a los límites fijados en 1961, implican ahora la adopción de medidas adecuadas para el mútuo reconocimiento de los diplomas a los efectos de las equivalencias profesionales.

POLITICA COMERCIAL COMUN

Las políticas comerciales de los países miembros que, en virtud del artículo 111-1 del Tratado de la C.E.E. siguen siendo nacionales durante el período transitorio (o sea hasta el 31 de diciembre de 1969 a más tardar), deberán finalmente fundirse en una política común.

Durante el periodo transitorio se ha previsto una simple coordinación de las seis políticas comerciales. Esta medida comporta, entre otras cosas, la obligación de incluir una *cláusula comunitaria*, es decir una referencia a las obligaciones futuras de la política común, en todos

Pasa a la página 8

¡Aquellos gloriosos tiempos!

Reglamento de Trabajo para empleados londinenses Año 1870

Diariamente antes de empezar el trabajo hay que barrer la oficina y limpiar el polvo y la estufa.

Todos los empleados son responsables de que la oficina tenga una buena calefacción. Cada empleado debe traer una parte igual de carbón.

Las conversaciones particulares durante las horas de trabajo no están permitidas.

La jornada de trabajo es de 12 horas. Si el trabajo lo exige, cada empleado debe hacer horas extraordinarias sin que le sea ordenado.

El empleado que se ocupe de política será despedido inmediatamente.

Se desea que los empleados se abstengan de un consumo exagerado de tabaco y alcohol..

Las señoras y las personas importantes deben ser tratadas con todo respeto.

Como lectura se recomienda ante todo la Biblia, pero otros libros están también permitidos en tanto que sean moralmente intachables.

Todo empleado tiene la obligación de cuidar del mantenimiento de su salud. Los empleados que estén enfermos no percibirán ningún salario. Por lo tanto todo empleado consciente debe ahorrar una determinada cantidad de su salario.

Un empleado no debe equivocarse. El que se equivoca varias veces es despedido.

El que contradice a su jefe, demuestra que no siente ningún respeto por su principal. Esto trae consecuencias.

Las empleadas deben llevar una vida ordenada y decente.

Sólo en casos familiares urgentes se conceden vacaciones. Por este tiempo no es pagado ningún salario.

Piense Vd siempre que hay miles de personas que están dispuestas a ocupar su puesto de trabajo.

No olvide Vd. que debe estarle agradecido

¡NADA CON LA TIRANIA!

El régimen franquista ha convocado a parte del pueblo español a elecciones que deben celebrarse el día 10 de octubre de 1967.

Se trata, esta vez, de designar, en la medida en que la designación es limitativa a los cabezas de familia y en la de no saberse, o en la de saberse muy bien, por el contrario, quien es el que en definitiva designa –por ello elegir, en lo que de volitivo tiene este verbo, nos sigue pareciendo una incongruencia dentro del actual contexto político español– dos procuradores, por provincia, de las dóciles Cortes españolas cuya característica permanente más acusada es la sumisión total e incondicional a los caprichos y necesidades del dictador, sin que en ellas pueda oirse más voz que la del ritual amén con que se consagran las órdenes del omnipotentemente titulado jefe del Estado.

Como todo régimen que se precia de algo, el español, a pesar del sacrosanto horror a las «podridas democracias», recurrió a las apariencias de un cuerpo legislativo al que no se atrevió a denominar parlamento por lo que esta palabra tiene de sentido y de origen democrático. Prefirió apelar a una más clásica tradición española: la de las Cortes, aunque en este caso, naturalmente, no tomó como modelo aquellas históricas y tan prestigiosas Cortes, bien españolas, en las que la fórmula del llamado estado llano –«Nos, que somos tanto como Vos, y que todos juntos valemos más que Vos»– ha pasado a la posteridad como ejemplo, también, de esa clásica tradición, ya que en esta no hay solamente los casos y situaciones de despotismo.

Y, como todo régimen tiránico que se vé en la triste obligación de vestir prendas ajenas, aunque la holgura de ellas no le vaya por demasiado evidente, haciendo la parodia de una supuesta y forzada «liberalización» impuesta por las circunstancias, conjugándose así el capricho con la necesidad, el régimen español convoca a unas «elecciones». Despiadada paradoja e irónico dilema a que el destino empuja a veces a los dictadores, constriñendo a estos a hacer uso de impuros y falseados procedimientos de democracia que, aún amañados y desnaturalizados, son otra contradicción hamletiana y, en definitiva, un renegar propio con la evidente pleitesía a esa esencia democrática, por mucho que esta pueda ser falsificada.

Todos los esfuerzos del régimen, estos o los anteriores, no le servirán de nada. En 28 años de su existencia, ha dado pruebas más que sobradas de lo que es para que, dentro y fuera de España, pueda ser conocido por si ya no bastaba con su carácter dictatorial inicial, que conserva siempre, y su origen espúreo. La farsa no convence ya a nadie, si es que alguna vez ha podido dejar ella la menor huella en unas docenas de papanatas comodones, de aprovechados, o de tontos-listos.

Tomar parte en las «elecciones» ahora convocadas, o en cualesquiera otras que el régimen pueda convocar, supone prestarse a esa farsa, realzar el régimen prestándose a hacer su juego, rehabilitarlo en cierto modo –no en forma total, por ser ello imposible– al reconocer su vigencia y su pretendida personalidad legal para convocar elecciones, cual pudiera hacerlo cualquier gobierno democrático, y, sobre todo, incitar a ese régimen ilegal, despótico, pisoteador y negador de los derechos del pueblo español, a seguir por ese camino de la parodia de liberalización con los peligros que ello supone, principalmente para este pueblo español.

Por nuestra parte, ningún afiliado de nuestras organizaciones que estuviera en condiciones de poder tomar parte en esas elecciones votará en ellas, absteniéndose de dar un apoyo, directo o indirecto, a ese régimen execrado y execrable. La misma recomendación de abstención dirigimos al pueblo español en general.

Nada con la tiranía; nada con las dictaduras. En consecuencia, nada con el régimen franquista!

Septiembre de 1967
Las Comisiones ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español, de la Unión General de Trabajadores y de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas.

EL MERCADO COMUN EN 1966

Viene de la página 7

los acuerdos comerciales bilaterales con países no miembros estipulados ex novo por los países miembros de la C.E.F.

Así pues, antes de que expire el período transitorio, el Consejo de Ministros no puede pronunciarse, en materia de política comercial, mediante *reglamentos directamente aplicables en los Estados miembros*. Sólo puede adoptar decisiones, que comporten obligación para los Estados miembros, en el marco de sus respectivos procedimientos nacionales.

Con miras a la realización final de una política comercial común, los órganos comunitarios son llamados a pasar por una serie de adaptaciones difíciles y complejas: armonizaciones legislativas y reglamentarias, a las que se vienen a añadir aquéllas que las liberalizaciones de los factores productivos (mercancías, personas y capitales) señalados más arriba han hecho necesarias.

Los diversos sectores del derecho penal, civil y comercial (quiebra, derecho de las sociedades, ejecución de una sentencia, legislación arancelaria) deberán ser armonizados con miras a la fusión de las seis economías, que es la meta final perseguida por la C.E.E.

El camino hacia la unión económica está sembrado de dificultades de carácter particular que provienen de la existencia, en el ámbito de la Comunidad, de sectores sensibles como la industria naval y la industria textil, así como de la diversidad de actitudes de cada país en lo que respecta a las funciones de la estructura empresarial (sector público e industria privada, así como sus papeles específicos en el desarrollo económico general).

RELACIONES EXTERIORES

En el curso de 1966, las relaciones exteriores de la Comunidad se han caracterizado particularmente por las *negociaciones comerciales multilaterales del GATT*, así como por las negociaciones y conversaciones con los diferentes países europeos.

- Se firmó el acuerdo de asociación con *Nigeria*.
- Se ha proseguido satisfactoriamente las negociaciones con *Austria*.
- *Israel* ha expresado su deseo de que se abran negociaciones tendientes a substituir el acuerdo comercial actualmente en vigor por un acuerdo de asociación.
- Las negociaciones exploratorias con la *delegación española* se han concluído y la Comisión ha transmitido al Consejo de Ministros un informe a este respecto.
- Al terminar el segundo ciclo de reuniones del *grupo de contacto* de la Comisión con *las misiones latino-americanas*, éstas presentaron un memorandum relatando las labores realizadas, así como las medidas que los países de América Latina piden que sean estudiadas por la Comisión con miras a favorecer el desarrollo de los intercambios entre América Latina y la Comunidad Europea.

1966, AÑO DE LA REACTIVACION

El camino de la unión económica es, pues, un camino abierto y aparentemente interminable. Pero los órganos comunitarios se hallan hoy definitivamente encaminados. Prueba de ello, 1966 ha sido el año de reactivación y hoy podríamos compararlo a la plataforma de lanzamiento para la realización, gradual y difícil pero inevitable (se ha alcanzado ya el punto del que no es posible volver hacia atrás), de los postulados básicos del Tratado de Roma: la completa integración de las seis economías, es decir la creación en Europa de un gran espacio económico de libre intercambio, condición sine qua non para la liberalización del comercio internacional sobre un plano más vasto. *"Con la instauración de la unión aduanera entre ellos* —dice el artículo 110 del Tratado de la C.E.E.— *los Estados miembros intentan contribuir, en interés común, al desarrollo armónico del comercio mundial, a la supresión gradual de las restricciones a los intercambios internacionales y a la reducción de las barreras aduaneras"*.

Como la realización del desarme aduanero entre los seis países comunitarios ha tendido siempre a plasmar estos propósitos con medidas e iniciativas concretas (reducción inicial del 20 % de la tarifa arancelaria externa, acuerdos comerciales preferenciales, facilidades aduaneras a los países latino-americanos amenazados por la competencia africana), la creación progresiva de la unión económica pretende, igualmente, no representar una experiencia proteccionista y autárquica, sino más bien un estímulo efectivo hacia la libertad comercial entre todos los países de la tierra.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : **Pascual Tomás**
Rédacteur-gérant : **Manuel Muiño**
Administrateur : **Miguel Calzada**